



**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA 03-2015

Fecha: 4 de febrero de 2015

Hora: 10:00 a.m.

Asistentes:

Nora Eugenia Restrepo Sánchez	Decana
Edgar Múnera Tuberquia	Vicedecano
Aura Inés Urrea Trujillo	Directora Instituto de Biología
Johans Restrepo Cárdenas	Director Instituto de Física
Jairo Eloy Castellanos	Director Instituto de Matemáticas
Luis Javier Garcés Trujillo	Director Instituto de Química
William Ponce Gutiérrez	Director – Centro de Investigaciones CIEN
Raúl Eduardo Velásquez Ossa	Representante Profesoral

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del acta anterior
2. Informes de la señora Decana
3. Asuntos administrativos Institutos
4. Comité de Investigaciones – CIEN
5. Informes del Vicedecano
6. Comité de Evaluación
7. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.0. CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

- 1.1. Se aprueba el acta No. 02 de 2015.

2.0. INFORMES DE LA SEÑORA DECANA

- 2.1. Plan de Gestión de Riegos de la Facultad: se acuerda realizar reunión extraordinaria el jueves 12 de febrero a las 8.00 a.m. con el fin de abordar el tema.
- 2.2. Asistió a la inauguración de la Ciudadela Universitaria de Urabá en Apartadó, este lunes 2 de febrero. Destaca el excelente diseño de los laboratorios para Ciencia Básica, y felicita al equipo de trabajo, especialmente a los profesores de la Facultad que participaron en el montaje. Dichos laboratorios son integrados y permiten atender cursos para las áreas de Biología, Física y Química. La sede tiene una

capacidad inicial para 720 estudiantes, que se ampliará a 1500 estudiantes en la siguiente etapa. Inician 240 estudiantes de 5 programas: Licenciatura en Matemáticas y Física, Licenciatura en Artes, Comunicación social, Tecnología en Artesanías, y Administración de Empresas.

En la primera etapa se invirtieron 25.000.000.000 de pesos con recursos, fundamentalmente de la Gobernación de Antioquia, además de aportes del Municipio de Apartadó, la Universidad de Antioquia y los municipios de la zona.

- 2.3. El Director de Posgrados de la Universidad, informa que ayer sostuvo reunión con representantes del MEN sobre las 3000 becas ofrecidas para maestría. Teniendo en cuenta que la oferta es para modalidad presencial y en enseñanza de las ciencias, no aplica para la Maestría en Enseñanza de las Matemáticas, ni para la propuesta de una maestría de profundización en física. Considera que de todos modos se debe continuar con el proceso del Registro Calificado de la maestría en profundización en física. Se acuerda continuar en dialogo con el Director de Posgrados sobre las becas y la propuesta de Física.

3.0. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTOS

3.1. Instituto de Biología

- 3.1.1. El Consejo de Instituto reunido el 26 de enero, acta 02 de 2015, acordó solicitar la inclusión en el Banco de Hojas de Vida de profesores de cátedra a los siguientes docentes, ya que en la base de datos existente no hay disponibles para el horario requerido.

- Luis Alberto González, C.C. 1062275905, se requiere para dictar cursos en la seccional de Oriente.
- Efrén Avendaño, C.C. 70195534, se requiere para dictar cursos de servicio.

Adicionalmente, se solicita exonerar del título de posgrado al profesor Luis Alberto González.

Se aprueba.

- 3.1.2. El Comité de Investigación y Posgrado reunido el 21 de enero, acta 01 de 2015, acordó solicitar el aval para tramitar ante el Comité Central de Posgrado la convocatoria para la apertura de la sexta cohorte del programa de Doctorado en Biotecnología. Anexa el modelo de resolución.

Se avala.

- 3.1.3. El Comité de Investigación y Posgrado envía respuesta a la solicitud presentada por el Consejo de Facultad, en el sentido de informar por qué

se aprobó el cambio de asesor y de tesis a la estudiante Marcela Rubio Carrasquilla. Anexa informe del Comité.

Luego de revisar el informe presentado por el Comité de Investigación y Posgrado sobre las causales que motivaron el cambio de asesor y de tesis, se acuerda negar la solicitud de exención de pago de los derechos de matrícula porque las causas expuestas no son imputables a la Universidad.

3.2. Instituto de Física

- 3.2.1. El Director de Instituto envía informe de actividades de la comisión de servicios del profesor Ignacio Ferrín, realizada en el Observatorio Nacional de Venezuela el 9 de diciembre de 2014, en el marco de un convenio de cooperación interinstitucional. Anexa informe de actividades, y constancia de asistencia.

Se acusa recibo.

- 3.2.2. El Consejo de Instituto reunido el 3 de febrero, acta 3 de 2015, luego de verificar el cumplimiento de los compromisos, acordó recomendar el informe final de actividades de la comisión de estudios de corta duración, del profesor Jorge Iván Zuluaga Callejas. Anexa informe de actividades, y productos generados.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

- 3.2.3. Asignación de dedicación exclusiva en el marco del proyecto "Simulaciones Multiescala de sistemas Nanoestructurados con aplicabilidad a medio ambiente", al profesor Johan Mazo Zuluaga. La solicitud quedó pendiente en la reunión del Consejo de Facultad del 21 de enero de 2015.

Teniendo en cuenta las recomendaciones del jefe de Programación Académica, del Vicerrector de Investigación, y el proceso de revisión de las horas contempladas en el plan de trabajo por el CIEN, se acuerda recomendar a Vicerrectoría de Docencia por un año.

3.3. Instituto de Matemáticas

- 3.3.1. El Comité de Investigación y Posgrado reunido el 02 de febrero, acta 02 de 2015, acordó informar que seleccionó como estudiante instructor de la Maestría en Matemáticas a Edison Vásquez Martínez, C.C. 11128385063, de un total de 3 candidatos, con base en los resultados del proceso de admisión, y del puntaje obtenido. Anexa propuesta de resolución.

Cédula	Apellidos y Nombres	Puntajes
1128385063	Vásquez Martínez Edison Alberto	77,5

Lista de elegibles		
1038107406	Benítez Salazar Juan David	68,0
1037572375	Restrepo Arcila Juan Pablo	60,5

Se aprueba.

- 3.3.2. El Consejo de Instituto reunido el 02 de febrero, acta 02 de 2015, luego de verificar el cumplimiento de los compromisos, acordó recomendar el informe final de dedicación exclusiva en el marco del proyecto “Algebras de conglomerados”, código 100 del proyecto E10213CE, del profesor Hernán A. Giraldo. Anexa formato de informe final, y artículos publicados.

Se acuerda homologar el compromiso de divulgación en evento científico por el de publicación de un artículo en revista indexada y recomendar el informe final a Vicerrectoría de Docencia.

- 3.3.3. El Consejo de Instituto reunido el 02 de febrero, acta 02 de 2015, luego de verificar el cumplimiento de los compromisos del plan de trabajo y las evaluaciones estudiantiles, acordó solicitar el aval para tramitar ante el Comité de Estudio de Nombramiento del Personal Docente la contratación del profesor Gabriel Restrepo Sánchez, como docente ocasional de tiempo completo por un año, en reemplazo del profesor Roberto Cruz quien se encuentra en comisión administrativa. Anexa formato de contratación, evaluaciones, y plan de trabajo.

Se avala hasta por un año, sujeto a la disponibilidad de plaza.

- 3.3.4. El Consejo de Instituto reunido el 02 de febrero, acta 02 de 2015, luego de verificar el cumplimiento de los compromisos acordó recomendar el informe final de dedicación exclusiva en el marco del proyecto “Proyecto de estructuración y coordinación académica de la maestría en enseñanza de las matemáticas”, del profesor Benjamina Buriticá. Anexa informe final.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

- 3.3.5. El Consejo de Instituto reunido el 02 de febrero, acta 02 de 2015, acordó solicitar la inclusión en el Banco de Hojas de Vida de profesores de cátedra a los docentes Carolina Mesa y Anderson Arcila, además de exonerarlos del título de posgrado, para servir cursos en las regiones. Anexa hojas de vida.

Se aprueba.

- 3.3.6. El Consejo de Instituto reunido el 02 de febrero, acta 02 de 2015, luego de verificar el cumplimiento de los compromisos del plan de trabajo y las evaluaciones estudiantiles, acordó solicitar el aval para tramitar ante el Comité de Estudio de Nombramiento del Personal Docente, la contratación de la profesora Natalia Agudelo como docente ocasional de tiempo completo por 6 meses, en la plaza adicional 37903 que se

encuentra en concurso público de méritos. Anexa informe de actividades, formato de contratación, evaluaciones, y plan de trabajo.

Se avala hasta por seis meses, sujeto a la disponibilidad de plaza.

- 3.3.7. El Comité de Investigación y Posgrado reunido el 02 de febrero, acta 02 de 2015, acordó solicitar el aval para tramitar la activación del curso "Sistemas Dinámicos II", código 0303676, perteneciente al pensum de la Maestría en Matemáticas, para el semestre 2015 - 01.

Se avala.

3.4. Instituto de Química

- 3.4.1. El Comité de Investigación y Posgrado reunido el 28 de enero, acta 01 de 2015, acordó informar que seleccionó como estudiante instructor a Dayana Soto, de acuerdo al puntaje obtenido. Además presenta la lista de elegibles al estímulo de "Estudiante instructor 2015-01". Anexa la propuesta de resolución.

Maestría en Ciencias Químicas:

	Cédula	Nombre	Puntaje
1	1118470697	Soto Enríquez Ingrid Dayana	86.4

Lista de elegibles Maestría en Ciencias Químicas:

	Cédula	Nombre	Puntaje
1	1037604118	Ospina Sánchez Felipe	85.6
2	1067860503	Montenegro Bula Rubén Antonio	80.5
3	1110509271	Rodríguez Gualtero Gladys Yaneth	70.0

Se aprueba.

- 3.4.2. El Comité de Investigación y Posgrado reunido el 28 de enero, acta 01 de 2015, acordó recomendar la asignación de los siguientes jurados para la evaluación de la tesis "Caracterización espacio - temporal y a nivel molecular de la materia orgánica disuelta en los embalses abastecedores de agua potable Rio Grande II – y la Fé - Antioquia, Colombia", del estudiante Diego Alfonso Hincapié: doctores Cristovaldo Vicente Scapulatempo Fernandes, profesor Asociado del Departamento de Hidráulica y Saneamiento de la Universidad Federal de Paraná; Raúl Darío Zapata Hernández, profesor de la Escuela de Geociencias, Universidad Nacional de Colombia, Medellín; Néstor Jaime Aguirre Ramírez, profesor de tiempo completo de la Universidad de Antioquia; Gustavo Antonio Peñuela Mesa, profesor de tiempo completo de la Universidad de Antioquia, y asesor del estudiante.

Se aprueba.

- 3.4.3. El Comité de Investigación y Posgrado reunido el 28 de enero, acta 01 de 2015, acordó solicitar el nombramiento del Doctor Fabián Suárez García como jurado de la tesis “Estrategias para el control de la composición y la estructura de materiales obtenidos por síntesis de carbones con Porógenos”, del estudiante Felipe Rodríguez Cumplido, en reemplazo del Doctor José Ángel Menéndez Díaz, nombrado en el Consejo de Facultad 40 de 2014, quien renunció por motivos personales. El Doctor Fabián Suárez García es investigador del Instituto Nacional del Carbón, INCAR-CSIC (Oviedo, España), con amplia trayectoria en el tema de investigación.

Se aprueba.

- 3.4.4. El Consejo de Instituto reunido el 27 de enero, acta 02 de 2015, luego de verificar el cumplimiento de los compromisos, acordó recomendar el informe final de dedicación exclusiva en el marco del proyecto “Desarrollo de una prueba serológica específica para diagnosticar toxocarosis humana, basada en la creación de una proteína quimérica diseñada con epítopes específicos del nematodo patógeno *Toxacara canis* (código: 11551928778), del profesor Edwin Bairon Patiño González. Anexa informe final, y artículos publicados.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

- 3.4.5. El Consejo del Instituto reunido el 27 de enero, acta 02 de 2015, acordó solicitar el aval para tramitar ante el Comité de Estudio de Nombramiento del Personal Docente, la contratación como docente ocasional de tiempo completo, por un período de 1 mes, del profesor Fernando Yony Rosero Burbano, en la plaza del profesor Jairo Antonio Sáez Vega, docente jubilado. Anexa formato de contratación y plan de trabajo.

Se avala.

4.0. COMITÉ DE INVESTIGACIONES – CIEN

- 4.1. El Comité de Investigación y Posgrado reunido el 02 de febrero, acta 250 de 2015, luego de aprobar la inscripción en el SUI del proyecto “Simulaciones multiescala de sistemas nanoestructurados con aplicabilidad a medio ambiente”, del profesor Johan Mazo Zuluaga, acordó solicitar la asignación de 10 horas semanales durante dos años en el plan de trabajo.

Se aprueba la asignación de 10 horas semanales hasta el 22 de diciembre de 2016.

- 4.2. El profesor Ricardo Restrepo del grupo ANFI, con el visto bueno del Director del CIEN, solicita el aval para tramitar el incremento de 200 % en el valor de la hora cátedra de los señores Juan Fernando Rincón, Wilmar Alzate Berrio, y Yoe Alexander Herrera, para participar en el proyecto “Modelo matemático para la generación de estrategias automatizadas de creación de mercado, cobertura y trading, mediante el análisis de la microestructura del mercado de TES”, el cual es administrado por el CIEN. Los investigadores se vincularán mediante contratación de cátedra. El aumento corresponde a la homologación del salario del mercado, y su salario será pagado con recursos del proyecto. Anexa carta de solicitud y Hojas de Vida.

Se aprueba.

5.0. INFORMES DEL VICEDECANO

5.1. Ceremonias de grado:

- El viernes 06 de febrero a las 10:00 a.m. en el auditorio Álvaro Pérez Roldan, se celebrará ceremonia privada de grados para 34 graduandos de pregrado y posgrado. Destaca que 21 de ellos, pertenecen a la primera promoción de graduandos de la Maestría en Enseñanza de las Matemáticas.
- El viernes 24 de abril a las 10:00 a.m. en el Teatro Camilo Torres se celebrará ceremonia colectiva de grados.

6.0. COMITÉ DE EVALUACIÓN

- 6.1. El Comité de Evaluación de la Facultad recibió y analizó la documentación enviada por el Doctor Johans Restrepo Cárdenas, Director del Instituto de Física, relacionada con la solicitud de ingreso al escalafón del profesor Fernando Andrés Londoño Badillo.

Teniendo en cuenta que:

- De conformidad con el Acuerdo Superior 083 de julio 22 de 1996 (Estatuto profesoral), en su artículo 45 y acorde con la consulta realizada ante la Oficina de Asuntos Docentes, el profesor Londoño Badillo cumplió con el año de período de prueba.
- El Doctor Johans Restrepo Cárdenas, Director del Instituto de Física, en carta fechada el 15 de enero de 2015 y dirigida al Consejo de Facultad, menciona que previa consulta ante el Consejo de Instituto de Física, donde se analizó el informe

presentado por el mencionado profesor, determinó avalar su ingreso al escalafón docente.

- Del informe de actividades presentado por el profesor Londoño Badillo se aprecia un desempeño satisfactorio, pues obtuvo una calificación aprobatoria del desempeño durante su periodo de prueba, en sus actividades de docencia e investigación, y obtuvo una calificación satisfactoria en la evaluación realizada por los estudiantes en el periodo correspondiente.
- El profesor Londoño Badillo adjunta la certificación que acredita el cumplimiento del Diploma en Fundamentación Pedagógica y Didáctica Universitaria, como también el curso de Integración de Tecnologías a la Docencia, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 49 (Modificado por el Acuerdo Superior 236 de 19 de noviembre de 2002) del Estatuto Profesoral. Además, participó en las actividades del programa de inducción institucional VIVAMOS LA UNIVERSIDAD – Lecciones de Inducción, de la línea de Desarrollo del Talento Humano de la Dirección Desarrollo Institucional.

El Comité considera que se cumplen las condiciones para solicitar el ingreso en el escalafón del profesor Fernando Andrés Londoño Badillo.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

7.0. VARIOS

- 7.1. El Director del Instituto de Química informa que está en preparación el desalojo de los pisos tercero y cuarto del bloque 1, para dar inicio a la instalación del techo nuevo. Se acuerda que se planee con la colaboración del Comité de Currículo.

A las 12:00 M. se levantó la sesión.



NORA EUGENIA RESTREPO SANCHEZ
Presidenta y Decana
Consejo de Facultad



EDGAR MÚNERA TUBERQUIA
Vicedecano y Secretario del